



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. PMP-SA-LP-49-2025

ADQUISICIÓN DE VESTUARIO, UNIFORMES Y PROTECCIÓN DE
SEGURIDAD PARA PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE
SOTO, HIDALGO Y DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL,
BOMBEROS Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS MUNICIPAL DE
PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.

PACHUCA
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN
2024 al 2027

ACTA DE FALLO

En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 11:00 horas del día 28 de noviembre de 2025, reunidos en la sala Dr. Rodrigo Ramírez León, ubicada en Plaza General Pedro María Anaya número 29, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; con motivo de llevar a cabo el ACTO DE FALLO del procedimiento de Licitación Pública Nacional No. PMP-SA-LP-49-2025 referente a la ADQUISICIÓN DE VESTUARIO, UNIFORMES Y PROTECCIÓN DE SEGURIDAD PARA PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO Y DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS MUNICIPAL DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, de conformidad con lo establecido en los artículos 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; y con la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, y áreas solicitantes cuyos nombres, representación y firmas figuran al final de esta acta.

Conforme a lo establecido en los artículos 48, 49, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; y 58 del Reglamento de la Ley en la materia, se recibió para su evaluación y análisis cualitativo, la propuesta del licitante:

- C. ALEJANDRO DANIEL ORTIZ MORALES

De tal manera que el Comité de Adquisiciones procediendo de acuerdo a lo establecido en los artículos 4 fracción XVII, 23, 24, 33 fracción I, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; 17 y 19 del Reglamento de la Ley en la materia y demás relativos y aplicables, mediante reunión de fecha 27 de noviembre del presente año, llevó a cabo el Análisis, revisión y dictamen de fallo de la propuesta técnica y económica de la Licitación Pública Nacional número PMP-SA-LP-49-2025 referente a la ADQUISICIÓN DE VESTUARIO, UNIFORMES Y PROTECCIÓN DE SEGURIDAD PARA PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO Y DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS MUNICIPAL DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, dictaminando lo siguiente:



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. PMP-SA-LP-49-2025

ADQUISICIÓN DE VESTUARIO, UNIFORMES Y PROTECCIÓN DE
SEGURIDAD PARA PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE
SOTO, HIDALGO Y DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL,
BOMBEROS Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS MUNICIPAL DE
PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.

PACHUCA
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN
2024 # 2027

A) LICITANTE DESECHADO:

- C. ALEJANDRO DANIEL ORTIZ MORALES

MOTIVO:

Durante el proceso de evaluación de la propuesta técnica y económica realizado por las áreas técnicas y/o solicitantes, se detectó que el licitante no presentó las fichas técnicas correspondientes al ANEXO B. DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS MUNICIPAL DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, subconceptos 4, 6 y 8, solicitados en las Bases de la presente licitación. Determinando así, que la ausencia de estos documentos imposibilita realizar el análisis técnico correspondiente y verificar que los bienes ofertados cumplan con las características solicitadas.

Ante esta situación, y dado que la falta de dicha información constituye un incumplimiento a un requisito esencial previsto en las Bases de la Licitación del presente procedimiento, se determinó que la propuesta presentada, no acredita su solvencia técnica.

Por lo que, la propuesta presentada por el licitante C. ALEJANDRO DANIEL ORTIZ MORALES, se considera como "NO SOLVENTE", ya que no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de la presente licitación, las condiciones legales y técnicas requeridas.

FUNDAMENTO LEGAL: artículos 4 fracción XXV, 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; Numeral 2.3.3. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE. – DOCUMENTO V. PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN; Numeral 2.7. DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE, INCISO A), de la convocatoria a la Licitación Pública PMP-SA-LP-49-2025.

	MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. PMP-SA-LP-49-2025 <p>ADQUISICIÓN DE VESTUARIO, UNIFORMES Y PROTECCIÓN DE SEGURIDAD PARA PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO Y DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS MUNICIPAL DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.</p>	
---	---	---

Conforme a lo establecido en los artículos 48, 49, 50 y 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se recibió la propuesta de un licitante para su evaluación y análisis cualitativo, determinando lo siguiente:

"SE DECLARA DESIERTA LA PRESENTE LICITACIÓN"

Fundamento legal: numeral 2.7 Descalificación del Licitante inciso a) de la Convocatoria de la licitación pública PMP-SA-LP-49-2025, que a la letra dice: será causa de descalificación: A). El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en esta convocatoria a la Licitación Pública; y en lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo a la letra dice:

Artículo 52. (...) Los convocantes procederán a declarar desierta una licitación, cuando no se presente ninguna proposición, o cuando la totalidad de las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados o los precios de todos los bienes, arrendamientos o servicios ofertados no resulten aceptables. (...)

Derivado de lo anterior, se procederá a iniciar un nuevo proceso de licitación pública, que garantice la correcta adjudicación de los bienes requeridos, conforme con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, que a la letra dice:

Artículo 52. (...) Tratándose de licitaciones en las que una o varias partidas o uno o varios conceptos se declaren desiertos, la convocante podrá proceder, solo respecto a esas partidas o conceptos, a celebrar una nueva licitación o bien, un procedimiento de invitación a cuando menos tres proveedores o de adjudicación directa, según corresponda. (...)

Para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición la presente acta en la página de internet www.pachuca.gob.mx o bien acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma en la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Servicios dependiente de la Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Pachuca de Soto.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. PMP-SA-LP-49-2025

ADQUISICIÓN DE VESTUARIO, UNIFORMES Y PROTECCIÓN DE SEGURIDAD PARA PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO Y DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS MUNICIPAL DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.

PACHUCA
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN
2024 # 2027

Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este evento, siendo las 11:12 horas, del día 28 de noviembre de 2025. El acto fue presidido por la L.M. Vicky Iveth Olvera Vega, Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, firmando todos y cada uno de los que en ella intervinieron para constancia y efecto.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.**

PRESIDENTE DEL COMITÉ

L.M. Vicky Iveth Olvera Vega

Suplente

Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

L.C. Joaquín Pérez Pelcastre

Suplente

Secretaría de la Tesorería Municipal
de Pachuca de Soto, Hidalgo.

VOCAL DEL COMITÉ

L.D. Alberto Hinojosa Hernández

Suplente

Secretaría General Municipal
de Pachuca de Soto, Hidalgo.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. PMP-SA-LP-49-2025

ADQUISICIÓN DE VESTUARIO, UNIFORMES Y PROTECCIÓN DE
SEGURIDAD PARA PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE
SOTO, HIDALGO Y DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL,
BOMBEROS Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS MUNICIPAL DE
PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.



VOCAL DEL COMITÉ

L.D. Alondra Martínez Ramos

Suplente

Secretaría de Administración
del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

VOCAL DEL COMITÉ

Ing. Andrés Zuvirí Guzmán

Titular

Dirección de Compras y Suministros
del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

ASESORA DEL COMITÉ

L.C. Esperanza Pérez Mendoza

Suplente

Secretaría de la Contraloría y Transparencia
del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

ASESORA DEL COMITÉ

L.A.E. Elia Lizbeth Hinojosa Alva

Suplente

Sindicatura Hacendaria
del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

ASESOR DEL COMITÉ

Lic. Víctor Manuel González Chino

Suplente

Dirección General Jurídica
del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

ÁREA SOLICITANTE

L.C. Leonel Villalobos Martínez

Director Administrativo

de la Secretaría de Seguridad Pública,
Tránsito y Vialidad del Municipio de Pachuca
de Soto, Hidalgo.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. PMP-SA-LP-49-2025

ADQUISICIÓN DE VESTUARIO, UNIFORMES Y PROTECCIÓN DE
SEGURIDAD PARA PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE
SOTO, HIDALGO Y DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL,
BOMBEROS Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS MUNICIPAL DE
PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.

PACHUCA
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN
2024 ÷ 2027

ÁREA SOLICITANTE

Lic. Raquel Gálvez Monroy

Auxiliar Administrativo

de la Dirección de Protección Civil, Bomberos y
Gestión Integral de Riesgos Municipal de Pachuca
de Soto, Hidalgo

INVITADO

No se presentó

Representante de la Secretaría de Contraloría del Estado.

LICITANTE PARTICIPANTE

No se presentó

C. ALEJANDRO DANIEL ORTIZ MORALES